



MUNICIPALIDAD DE NARANJO ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 49 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 49 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del <u>lunes 02 de Diciembre del 2013</u> en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Nicolás Corrales Barrantes, , Señor Greivin Porras Pérez y el Señor Alex Zambrana Obando REGIDORES SUPLENTES: Señor Ovidio Rojas Cubero, , Geovanny Solano Venegas, SINDICOS PROPIETARIOS: señor Manuel Ángel Rodriguez Pérez, señor Luis Fernando Vargas Retana, Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños, SINDICOS SUPLENTES: señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde, Señora Gabriela Sandoval Espinoza Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO Nº 1

ARTICULO 1. Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 49 del 02 de Diciembre del 2013.

CAPITULO N° 2 ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 2. Se Recibe a la Señora Guiselle Rojas, Francela Castro y el Señor Raúl Umaña quien vienen a dar apoyo al Dictamen de la Comisión de Accesibilidad.

La Señora Guiselle Alfaro menciona nosotros venimos a dar respaldo a la Comisión de Accesibilidad, ustedes saben y como los compañeros conocen que existe una comisión Municipal sobre accesibilidad, esa Comisión ha estado trabajando y estuvo un tiempo que no avanzaba nada, gracias a Dios ha avanzado gracias a la unión de la gente de la ADEP y que se hace un diagnóstico para las 64 cuadras de Naranjo donde se especifica y se hace un mapeo muy específico y se toma dentro de la Comisión de accesibilidad la decisión de presentarlo al consejo Nacional de Rehabilitación y que se iba a iniciar con dos cuadras en Naranjo, hay un plazo de tres meses, nosotros hemos estado viniendo en varias ocasiones mi compañera Francela Castro y esta servidora diciendo que tenemos que avanzar porque Naranjo tenga una geografía quebrada no significa que tenemos que decir aquí nunca va haber accesibilidad, creo que con el mapeo que se hizo vamos a lograr que Naranjo tenga mejores condiciones no solamente para la población con discapacidad ya que es una de las cosas que más hemos insistido trabajar con accesibilidad es no solamente por las personas con discapacidad sino por las personas adultas mayores y si Dios nos deja llegar a algunos de los que estamos acá posiblemente disfrutemos esto en nuestra vejez porque es día a día construyendo esa accesibilidad que vamos a lograr la inclusión de todas personas puedan llegar al correo, a la Iglesia al supermercado de la mejor forma posible; tenemos rótulos, basureros que están mal colocados, y aceras que no pasa una silla de ruedas, de eso se trata el día de mañana es el día Internacional de la persona con discapacidad nuestra labor ha sido una labor fuerte a nivel Regional porque somos una sede Regional y queremos saber y estar seguros que la Municipalidad de Naranjo que está de nuestra Sede Regional realmente le está dando el respaldo a ese diagnóstico que se hizo y el seguimiento que hay que darle a través de la Comisión municipal de Accesibilidad.

El Señor Raúl Umaña menciona el 05 de agosto estuvimos acá presentes los compañeros pensionados que pertenecemos al ADEP Naranjo que somos como ciento cincuenta miembros, la Junta de pensiones cubrió los gastos del mapeo que se realizó, presentamos el proyecto y fue muy bien acogido por ustedes y mi compañero Juan Manuel Chinchilla y mi persona a petición del Señor Presidente Municipal formamos parte de la Comisión.

El Presidente Municipal da las gracias por la intervención, claro que el Concejo Municipal le dio un respaldo absoluto y total al informe de la Comisión de accesibilidad y vamos con todo lo que esté a nuestro alcance para empezar con lo más importante del informe presentado semanas atrás, cuentan con nuestro apoyo y el compromiso que adquirimos al nombrarlos como miembros de la Comisión de Accesibilidad, agradecerles el apoyo.

La Señora Guiselle Alfaro menciona que estuvimos comentado lo necesario que es que los funcionarios municipales tengan una charla o una capacitación sobre el tema de lo que es discapacidad o un enfoque de lo que es derechos humanos y que nos gustaría que lo miembros del Concejo participen, ya que es un tema que muchos dicen que esta delegado a la parte de Salud o rehabilitación en realidad tenemos que verlo con un enfoque de derechos humanos y por lo tanto son ciudadanos también.

La Señora Alcaldesa menciona la Municipalidad ha venido trabajando antes de que se diera el diagnostico pero a veces la gran dificultad es la parte económica, estamos haciendo rampas pero la gente inconsciente pasa y las dañan, lamentablemente es muy difícil dar a conocer a la gente que es para beneficio de todos y todas, es muy difícil trabajar así pero sin embargo lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo que se sepa que esta administración está dispuesta a trabajar poco a poco; otra acera que hemos tratado de mejorar es la que va de la librería campos cruzando la calle hacia abajo que la propiedad es de Miguel Ángel González y el chino Javier, se están elaborando los diseños tomando en cuenta la Ley 7600, estamos trabajando en eso y quisiéramos que fuera más rápido; sepan que tienen el total apoyo.

La Regidora Alicia Alfaro consulta si se trajo el logo para realizar el rotulo.

La Señora Guiselle Alfaro menciona que no lo trae pero que es mejor mandarlo digital lo voy a mandar a un correo electrónico, veo que hoy por hoy Naranjo ha avanzado en accesibilidad esta la parada de buses y muchos lugares que se han ido construyendo de acuerdo a lo que dice la Ley 7600, y que no se nos pase un proyecto que no lleve el tema de la accesibilidad, es muy amplio y sé que Doña Olga va a dar el informe los primeros días de marzo y espero que se de en un lugar accesible y que si lo va a dar en tinta que lo de en un CD para las personas que no lo pueden leer pero lo pueden escuchar eso es un poquito de lo que podemos hacer; por otro lado el proceso electoral lo estamos trabajando para que sea accesible, le pedimos a los compañeros para que le den seguimiento a los centros de votación para que sean accesibles y adecuados.

La Señora Francela Castro menciona como decía doña Olga la actitud es lo más importante para trabajar la parte de accesibilidad y si ustedes están anuentes en que la accesibilidad es para todas las personas así van a salir los proyectos más fáciles, definitivamente no es para un grupo de personas no es para un 10% que se habla de la condición de discapacidad que se habla en Costa Rica sino es para todas las personas, estamos a 30 segundos de adquirir una discapacidad ya que los accidentes de tránsito y la violencia domestica son las principales causas, todos tenemos algún tipo de deficiencia y en algún momento puede volverse y cambiar nuestra vida en todo sentido, cuando lo trabajamos en los Concejos Municipales al trabajar el tema lo vemos

como una inversión para todas las personas porque somos diversos, aquí todos somos diferentes eso es lo único que tenemos en común que somos igualmente diferentes, entonces si somos igualmente diferentes el entorno tiene que ser para todas las personas.

120 121

116

117

118 119

122

123 124

125 126

> 127 128

129 130 131

132

133 134

135 136

137 138

139 140

141 142

147

148 149 150

151

157 158

159

160

161

156

162 163 164

165

166 167 168

169 170

171 172 173

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.

CAPITULO Nº 3 **REVISION DE ACTAS**

ARTICULO 3: Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 48 del 25 de Noviembre del 2013.

ACUERDO SO-49-386-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria N° 48 del 25 de Noviembre del 2013, acuerda aprobarla.

CAPITULO Nº 4 LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 5. Se recibe nota suscrita por la Señora Rosa María Vega Campos Jefa de Comisión Permanente de Gobierno y Administración en el cual solicita criterio de esta Municipalidad del proyecto de Ley 17.887 "Ley de Protección Integral a la Familia", Se envió el proyecto por correo electrónico a los Regidores, Alcaldesa y Vicealcalde.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.

ARTICULO 6. Se recibe invitación por parte de Msc. Karen Porras Arguedas Presidente Ejecutiva del IFAM, oficio PE-497-ST-159-2013 al Simposio "Avances en el fortalecimiento de los Gobiernos Locales e Impulso a los Procesos de Descentralización y Desarrollo Local" el miércoles 04 de Diciembre del 2013 a las 8:30 am en el Hotel Aurola Holiday Inn en San José.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 7. Se recibe nota suscrita por el Lic. Walter Ocampo Sanchez, Director de la Dirección Financiamiento Municipal, oficio DFM-451-2013, en el cual informan que el préstamo N° 2-EQ-1351-0511 para financiar una maquinaria para caminos vecinales, cuyo último desembolso se efectuó en el mes de febrero del presente año, le hemos comunicado a la Sección de contabilidad y Finanzas que debe ser liquidado ya que el objetivo ha sido cumplido a cabalidad.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 8. Se recibe **COPIA** de nota enviada por los Señores Carlos Muñoz cédula 4-181-513, el Señor Alonso López Ferreto cédula 2-665-847, el señor Oscar Chávez Acuña cédula 1-1345-529 y la Señora Rebeca Álvarez Ramírez cédula 2-626-543 miembros del Foro Naranjeño, en la cual solicitan información sobre el manejo y proyectos relacionados con el tema de la cultura que esta Municipalidad tiene vigentes.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 9. Se nota suscrita por el Lic. Walter Ocampo Sanchez, Director de la Dirección Financiamiento Municipal, oficio DFM-452-2013, en el cual informan que el préstamo N° 2-CV-1353-0511 para financiar reparación de caminos vecinales; cuyo último desembolso se efectuó el mes de abril del presente año, le hemos comunicado a la Sección de contabilidad y Finanzas que debe ser liquidado ya que el objetivo ha sido cumplido a cabalidad.

175 176 177 178

ARTICULO 10. Se recibe COPIA de nota suscrita por Licda. Vilma Rosa Santamaría Barquero Auditora a.i de la Municipalidad de Naranjo, oficio AUDI-MN-CO-32-2013, en el cual le informa a la Señora Alcaldesa que no se ha recibido respuesta ni se han ejecutado las recomendaciones aprobadas en el acuerdo SO-41-327-2013 del 07 de octubre del 2013, aprobado por el Concejo Municipal.

179 180 181

Naranjo 28 de Noviembre de 2013 AUDI-MN-CO-32-2013

183

184

182

185 186

Licenciada Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal

187 188 189

Estimada señora

190 191 192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

Como es de su conocimiento, que con fecha 19 de Noviembre de 2013, esta Auditoria emitió el Oficio AUDI-MN-CO-30-2013, mismo que fue recibido en su despacho el día 20 de Noviembre de 2013, en el cual se le solicita información sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por ésta unidad de Auditoria Interna, relacionadas al Informe de Auditoria presentado al Concejo Municipal, mediante el Oficio MN-CO-14-2013, de fecha 30 de Julio de 2013, y ratificado por el Oficio AUDI-MN-CO-20-2013, de fecha 27 de septiembre de 2013, aprobado por el Concejo Municipal, por el Acuerdo SO-41-327-2013, del día 07 de Octubre de 2013, que dice; "El Concejo Municipal acuerda aprobar el informe de Auditoría MN-AUDI-CO-14-2013 de fecha 30 de Julio del 2013, para que la Administración realice la implantación de las recomendaciones ahí descritas, en un plazo de treinta días naturales a partir del acuerdo tomado". Acuerdo en firme por unanimidad.

203 204 205

206

207

208

209

210

211

Siendo que ya transcurrió el tiempo de cinco días hábiles a partir del recibido del oficio enviado por esta auditoria, recibido en su despacho el día 20 de Noviembre de 2013. Sin que a la fecha se haya recibido respuesta de su parte, y tampoco se hayan ejecutado las acciones correspondientes para dar cumplimiento de las recomendaciones dadas en su momento. Reconociendo que a la figura del Alcalde la ley le establece funciones específicas, por lo que el Alcalde o Alcaldesa, debe ajustar su actuar al principio de legalidad y, por ende, ejercer los deberes que le han sido conferidas por el ordenamiento jurídico

212 213 214

215

216

(Artículo 17 Código Municipal) entre ellos está; Inciso a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general..

217 218 219

220

221

En espera de una respuesta favorable de su parte, a las recomendaciones y en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del recibido del presente oficio, coadyuvando con ello a alcanzar los objetivos institucionales en beneficio de todos, suscribe atentamente,

222 223 224

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

225 226 227

CAPITULO Nº 5 **INFORME DE LOS SINDICOS**

228 229

ARTICULO 11. Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

<u>Primero.</u> EL Síndico Rolando Castro menciona que se me informo que se iba a dar un informe sobre las partidas específicas, ya que hay preocupación porque se dice que se cometió un error que se incluyó en el rubro de los plásticos y no se han ejecutado ninguna de las dos partidas y no sabemos porque razón.

La Señora Alcaldesa menciona que la nota está en el informe de hoy para que se conozca el estado de las partidas específicas.

EL Regidor Greivin Porras menciona me preocupa esa situación de Calle Hornos porque incluso ese proyecto se terminó en coordinación con la Asociación de Desarrollo del Rosario y el Comité de Calle Hornos, es curioso que las personas eluden las responsabilidades, nosotros presentamos el proyecto a su debido tiempo y ahora vienen y dicen que no se presentó, lo que más me preocupa es que vengan y cambien el rubro, si el proyecto está bien presentado y bien especificado porque le cambian el rubro.

El Vicealcalde menciona en primer lugar Señor Regidor la Administración está aludiendo la responsabilidad, Henry Céspedes es parte de la Municipalidad y es parte de la administración y lo que está diciendo es que por error en su momento dos rubros que están muy seguidos uno del otro y que la diferencia es un número y se mandó en el tercer extraordinario y que la Contraloría lo aprobó como tal, se cometió un error humano y no se está cambiando el destino de esa partida y el compañero Henry Céspedes lo que esta mencionando es que él no puede asumir la responsabilidad de Julio Arley pero hay que tomar en cuenta que es un error humano.

<u>Segundo:</u> El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona quiero aclarar que se entregó la documentación en tiempo y forma y tengo de testigo al compañero Ovidio Rojas y resulta que por errores humanos se dio un extravió en los documentos y gracias a Dios tengo las copias con fecha de recibido por Henry Céspedes, por otro lado de San Juan veo que no hay ninguna partida y me preocupa porque si hay partidas que no se han podido ejecutar.

El Vicealcalde menciona venimos arrastrando partidas de años anteriores, hay una desde el 2009, con base a lo que el Concejo había solicitado se retomó este asunto y se ha tratado de ponerlas al día.

Tercero: EL Síndico Manuel Rodriguez pregunta en relación a lo que se mencionó de la partida del Barrio del Carmen de la pintura para que año es.

El Vicealcalde menciona que es para el año 2011.

CAPITULO Nº 6 INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 12. La Regidora Alicia Alfaro presente el siguiente Dictamen de la Comisión de Accesibilidad que literalmente dice:

Dictamen de la Comisión de Accesibilidad

Acta de la Comisión de Accesibilidad celebrada el día 28 de Noviembre del dos mil trece en el Concejo Nacional de Rehabilitación en Naranjo.

Miembros Presentes: Alicia Alfaro Castro Regidora Propietaria, Hans Corrales Morales Regidor Propietario, por la Sociedad civil Sr. Armando Rodriguez, Raul Martin Umaña, por CNREE Guiselle Rojas y Sra. Francela Castro.

| 288 289 290 | Esta Comisión acuerda pedir a la Administración que el próximo presupuesto extraordinario se destine un monto para obras de accesibilidad. |
|---|--|
| 291 292 | El Presidente Municipal menciona que se debería de analizar para el próximo año o en un extraordinario a ver si es posible. |
| 293294295 | ARTICULO 13. El Vicealcalde presente in informe de la Comisión de Seguridad el cual literalmente dice: |
| 296297298 | Naranjo, 27 de noviembre del 2013 MN-AT-INSPECTORES-0117-2013 |
| 299 300 | Asunto: informe de inspecciones |
| 301 | Señor: |
| 302 | Claudio Rodríguez |
| 303 | Vicealcalde municipal |
| 304 | Vicedicalde Monicipal |
| 305 | |
| 306 | Estimado Señor: |
| 307 | Reciba un cordial saludo, el presente informe es para indicarle sobre la inspección |
| 308 | realizada el día viernes 15 de noviembre en horario nocturno y en compañía del |
| 309 | ministerio de salud, fuerza pública y tránsito. |
| 310 | Trimistorie de saled, reerza poblica y mansire. |
| 311 | 1-En primera instancia se procede a visitar el local llamado "La Cueva Del Sapo", al ser |
| 312 | las veintidós horas con cinco minutos. Se desprenden 2 operativos en ambas |
| 313 | direcciones de la ruta de salida del establecimiento. En el mismo se realiza una |
| 314 | inspección general excluyendo el área de la cocina por indicaciones de la doctora del |
| 315 | Ministerio de Salud. Por parte de la inspección visual municipal se corrobora la presencia |
| 316 | de quince personas consumiendo únicamente licor. Por parte del ministerio de Salud, se |
| 317 | procede a realizar un parte por la falta de rotulación adecuada la cual pide la nueva |
| 318 | ley de fumado. |
| 319 | |
| 320 | 2-Seguidamente se vista el local llamado "Orange", al ser las veintitrés horas, donde |
| 321 | igualmente se procedió a realizar dos operativos en la ruta de salida. Se realiza una |
| 322 | inspección general excluyendo el área de cocina encontrando solamente cinco |
| 323 | personas consumiendo bebidas con contenido alcohólico. No se visualiza algún otro |
| 324 | tipo de inconveniente. |
| 325 | |
| 326 | 3-Al ser las veintitrés horas con veinticinco minutos, de igual manera se realizan los |
| 327 | operativos de transito al visitar el local llamado "Pilones", encontrando la falta de |
| 328 | rotulación visible que prohíbe el consumo de cigarrillos dentro de las instalaciones, por |
| 329 | tal motivo se realiza el parte correspondiente. Adicional se verifica algún tipo de |
| 330 | anomalía visualizada en el local pero todo estaba en orden. |
| 331 | |
| 332 | ACUERDO SO-49-387-2013. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la |
| 333 | Comisión de la Comisión de Seguridad con fecha del 27 de noviembre del 2013. |
| 334 | Acuerdo en firme por unanimidad |
| 335 | CARITUS NAT |
| 336 | CAPITULO Nº 7 |
| 337 | MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. |
| 338 | ARTICINO 14 No Hay |
| 339 340 | ARTICULO 14. No Hay |
| + . / | |

CAPITULO Nº 8

INFORME DE LA ALCALDESA

ARTICULO 15. MN- ALC-2876-13.
SEÑORES Y SEÑORAS
REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

347348349

345346

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

350 351

Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 02 de Diciembre, 2013.

352 353 354

Punto 1

Quiero dar respuesta a la solicitud de la semana pasada.

356 357 358

359

360

361

362

363

364

365 366

367

368

369 370

371

372373

374

375

376

377

378

379

380 381

382

383

384 385

386

387

388

389

390

391

392 393

394

395

396

397

398

355

La Señora Alcaldesa menciona lamento esta situación envista de que le pedí al Señor Presidente la autorización para retirarme, ya que antes de entrar a la Sesión Municipal me sentí muy mal de salud y aun no estoy en condiciones; a mí me ha dolido y me parece una falta de ética el que, estar ausente y decir semejantes barbaridades en contra de la Administración que costaba para el Concejo Municipal con todo respeto esperar ocho días para que me lo dijeran de frente, mi prestigio esta en entre dicho porque ya esto es de conocimiento público, precisamente ayer la persona que es Don Carlos Perez de Aconteceres Naranjeños quien me llama y me dice cosas muy puntuales de lo que dice aquí, imaginen ustedes hasta donde llegan las cosas, yo sé que se han dado muchos casos del estar mal informándome como Alcaldesa, como persona y como administración en ciertas reuniones de grupos, todo se sabe en esta vida, puedo poner un ejemplo, que es en la reunión de los autobuseros siempre salen que es la administración y lamentablemente no está uno para defenderse y las cosas se dicen de frente, he confiado en el Concejo y me extraña que armaran todo este drama, cuando fui diputada en una fracción liberacionista tan difícil esto no es nada porque ahí nos reunimos en fracción y nos decimos las cosas y cuando salimos a plenario todos nos abrazamos ese es el buen trabajo de compañerismo, las cosas se hablan en fracción somos una misma administración y yo aquí me siento acosada, perseguida no hay confianza, aquí nunca he escondido nada y me ofende que se diga varias veces que porque estamos escondiendo las cosas si lo único que tal vez por interpretación que son cosas administrativas que no tengo que presentarlas al Concejo, tal vez este equivocada pero no dejarse decir un montón de barbaridades que las voy a ir mencionado poco a poco porque yo tengo que defender desde luego mi honor y la administración de la cual di fe y jure llevar de frente, me he molestado mucho que sin darme cuenta, se transcribió todo que se dijo que está en la grabación, y felicito a la secretaria del Concejo porque que difícil poder sacar esta grabación porque es muy repetitivo todo, voy a tomar lo que es el informe del Señor Presidente para darle seguimiento al acta, con respecto al tema de las bombas no solamente ustedes están cansados yo estoy cansada, voy a presentar al departamento de denuncias de la Contraloría General de la República la afectación de la hacienda pública y muy bien asesorada, porque aquí dice como cinco o seis veces que estoy siendo muy mal asesorada, me duele muchísimo por la colega Rosibel Monge porque merece todo el respeto del mundo como profesional que es, porque he sido asesorada por otros colegas ya se los había mencionado. Con respeto al segundo punto que mencionan la consulta que hizo la Licda. Vilma Rosa Santamaría a la Contraloría General de la República con respecto al nombramiento del asistente de auditoria, la Contraloría responde y para la Contraloría es muy fácil y aquí lo dice muy claramente que tiene la potestad legal de elegir el personal para la cual debe seguir los procedimientos que al respecto haya definido la administración, tiene que seguir el debido proceso, aquí se tomó un acuerdo simple y es duro decir fulano de tal con nombre y apellidos y ese no era el procedimiento había que hacer una terna, por eso es el veto y en vista del veto para que vean ustedes que yo tenía totalmente la razón ya llego la respuesta del veto.

399 400 401

402

El Presidente Municipal menciona disculpe Señora alcaldesa antes de pasar a otro tema, aquí lo que acaba de leer lo que da a entender es que nosotros estuviéramos

nombrando a esa persona y no fue así se hizo un procedimiento, lo que pasa aquí es cuestión de interpretación es cuestión de interpretar legalmente ese veto porque cada quien lo interpreta a su manera, pero hay cosas muy importantes la Contraloría General de la República nos dice otra cosa y tenemos el documento y ahí hay cosas que lo dicen claramente, ahí lo está diciendo claramente lo que es el artículo 24 de la Ley de Control Interno dice claramente, el nombramiento, traslado, suspensión remoción, concesión de licencias y demás movimientos de personal deberán contar con la autorización de la Auditora Interna, me parece a mí sin ser abogado que ellos lo están interpretando como si nosotros estuviéramos nombrando ese auditor, estamos siguiendo el procedimiento que nos da la auditoria y yo sigo pensando que la auditoria tiene un procedimiento para esto y sigo pensando cómo puede ser la Ley de este país, como puede ser la Ley de Costa rica que la Señora Alcaldesa nombre a la persona que la va a fiscalizar eso es imposible, aquí dice claramente que el auditor interno es la persona que tiene que nombrar, aquí diferimos en ese asunto pero Señora alcaldesa aquí el asunto es de cómo se planteó ese veto como si nosotros estuviéramos nombrando; y quiero aclararle dos cosas una, si usted me dice a mí de la reunión de los autobuseros que no estuvo presente y dio a entender que se hablaron cosas y no estuvieron presentes porque no quisieron, la reunión de los autobuseros se pactó y ni la Señora Rosibel Monge quiso venir a una reunión en la cual es tan los autobuseros pagando abogados, pagando el abogado del concejo, estamos gastando dinero y que de un momento a otro nos digan que no vienen ese no es nuestro problema, volvemos al lunes pasado usted me dice que no se siente bien yo no puedo meterme en ese asunto pero de todas formas acá no estamos haciendo nada en contra ni a escondidas porque todo queda en actas, si usted me está diciendo que yo dije todo lo que dije porque usted no estaba, no señora eso no se lo puedo aceptar porque todo queda en actas aquí discúlpeme Señora Alcaldesa pero yo no le puedo aceptar a usted eso no estoy escondiendo nada, yo traigo un procedimiento planteado y no lo voy a dejar de decir solo porque una persona no este, esa parte no se la aceptó y discúlpeme.

403

404

405

406

407 408

409

410 411

412

413 414

415 416

417

418 419

420 421

422 423

424

425

426

427

428

429

430 431

432

433 434

435

436 437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458 459

460

La Señora Alcaldesa menciona fue muy mal hecho de parte de su persona, inclusive con todo respeto somos una fracción, somos mayoría y no sé porque últimamente hay mucho recelo quien está detrás de todo esto, queremos trabajar aquí no hay nada que esconder, aquí estamos hablando transparentemente y no tengo miedo de nada, estamos nosotros y todo mundo tiene derecho a defenderse, uno se pone a leer un documento que diga que como se hacen las cosas a escondidas, aquí estamos dando la cara, aquí traemos documentos donde nosotros le contestamos a la Señora Jueza y como dice usted es cuestión de interpretación, por ejemplo nosotros le contestamos a la señora Jueza que aquí hay ¢10,800,000,00 porque están metidos en el rubro de jurídicos, pero aquí no dice que los ¢10,800,000,00 son específicos para eso y además si hace falta plata se pueden hacer modificaciones para hacerle frente a las costas procesales y demás, para hacerle frente a las consultas jurídicas habrá que buscar la plata y hacer modificaciones y estar inyectando ese rubro cual es el problema, como me dice usted a mí y es casi como una burla que como es que apelan las costas procesales eso es mentira entonces para que esta la Sala Primera, es más el abogado de las bombas cobraba seis millones y aquí la Licenciada Rosibel Monge defendiendo la situación logro bajarlos a los dos millones y medio; pero que le vengan a decir a uno que es lo que estamos haciendo por Dios, si la Licda. Y esta Alcaldía no tiene criterio propio, nosotros actuamos conforme a lo que nosotros interpretamos para defender a la Municipalidad, nosotros fuimos a casación a la Sala Primera y dijeron que daban por valida la sentencia, pero que digan en el papel que cual abogado o cual Juez diga que eso se pueda apelar para hablar hay que tener cuidado, porque a veces son hasta calumniosas, ofensivas; nosotros queremos estar en paz aquí mismo dice que la Señora Alcaldesa está en contra de la auditoria, en que estoy en contra de la Auditoria, tengo derecho a defenderme cada vez que se presente algo, la ley me lo permite y si no llegamos a un consenso va para la Contraloría cual es el problema, yo lo que más me asusta es que diga el Señor }presidente que tuvo que ir al contencioso Administrativo a sacar los documentos, porque usted no tiene la representación legal, no forma parte del proceso y no hay ningún abogado que tenga el patrocinio de la Municipalidad, lo representa la Licda. Rosibel Monge y esta servidora, este documento tiene que tener el patrocino no se lo dan así no más, esto lo saco el abogado ya sabemos quién y no voy a decir nombres porque con nada van con el cuento de una demanda, y me he callado muchísimas cosas para no entrar en problemas y si alguno de ustedes tienen problemas conmigo que sea conmigo no con esta Municipalidad porque no es justo que paguemos todos los naranjeños por culpa de los pleitos que no viene al caso mencionar, y que quede muy claro que yo no tengo problemas con la Señora Auditora, todo lo que me pida no hay ningún problema en darle, si no puedo llegar a un acuerdo con ella para eso están las otras instancias como la Contraloría General de la República gracias a Dios el viernes voy para la primera audiencia para ver si soy yo la que estoy equivocada o la señora Auditora se está extralimitando en sus funciones yo la voy a llevar para vivir en paz, pero esto es como una persecución, nadie trae aquí que lindo estamos trabajando, que caminos se están haciendo como se está haciendo para pedir la plata, pero las cosas así pequeñas que provocan la morbosidad de la gente eso sí, aquí el Señor Hans Corrales habla que bonito, que habla dice que quiere escuchar la otra versión pero al final de una vez nos sentencia que tiene responsabilidad penal, el compañero Carlos Alfaro en una de sus intervenciones que de los procesos se están perdiendo por negligencia yo les enseñe el record que lleva la Licda. Rosibel Monge con respecto a los recursos de amparo es mínimo lo que se ha perdido, porque ofender de esa manera y decir qué clase de asesoría legal, esto es inaudita; le pediría con todo respeto se les de la palabra a la Licda. Rosibel Monge para lo que respecta a su parte para no ser repetitivo y que se refiera a los puntos que ella se siente ofendida.

461

462

463 464

465 466

467

468

469

470

471 472

473

474

475

476

477

478 479

480

481 482

483

484

485

486

487

488

489

490 491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501 502

503

504

505

506

507

508

509

510

511512

513

514

515

516517

518

El Presidente Municipal menciona quisiera que nos diga Señora Alcaldesa sino nos vamos a sentir ofendidos como Concejo, la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo que aprobó este Concejo en el presupuesto no está contemplado para eso, cuando en este documento dice Por este medio le comunico que el pago por Costas Procesales del presente Proceso, se podrán honrar con recursos del Presupuesto Ordinario Municipal del año 2014, pago que se previó e incorporó desde el mes de Agosto del presente año en la elaboración del Presupuesto de la Municipalidad de Naranjo, quiero que alguien de la Comisión de Hacienda y Presupuesto diga cuando se habló de que eso se incorporó en el presupuesto, es que aquí dice que se incorporó eso significa que ustedes le dijeron a la Comisión de Hacienda, señores tenemos que coger el dinero para pagar las costas de este proceso y que nosotros lleguemos aquí y les digamos la Comisión de Hacienda les dice que la Señora Alcaldesa aprobó eso, esa es la parte que no es cierto porque nunca nos dimos cuenta de nada de esto, nadie de la Comisión de Hacienda ni del Concejo supo nada y como dicen que se incorporó y que se aprobó, y aquí dice que el pago de las costas y ninguno de nosotros aprobó eso.

La Licda. Rosibel Monge menciona que cuando ustedes envían el presupuesto hay un documento que se llama bloque de legalidad que todos los abogados tenemos que incorporar dentro del presupuesto ordinario, los compañeros saben muy bien que hay un Código Presupuestario donde tiene que honrarse los pagos que se hagan para los diferentes criterios, usted en este momento me está indicando que yo estoy dando un falso testimonio ante una Jueza de la República a mí eso me tiene totalmente indignada, primero que nada nosotros le estamos diciendo a la Jueza, Señora Jueza no se puede pagar las costas procesales porque no hay contenido presupuestario, para poderse honrar se tiene que tocar el presupuesto 2014 en el rubro de jurídicos donde hay x cantidad de dinero en ningún momento en el documento que se le pasa a la Jueza se le dice si ya lo pasamos por la comisión de Jurídicos y demás, y en la parte que dice que se incorporó, se incorporó en agosto y en qué mes se manda el presupuesto a la Contraloría, ni la Señora Alcaldesa ni yo y yo lo único que hice fue, primero que nada todos los documentos legales si participo de la redacción y la Señora Alcaldesa también es abogada y tiene su criterio, se hizo una reunión y se dijo tenemos que pagar estas costas como las vamos a cancelar y a mí eso me tiene totalmente indignada porque están colocando palabras en mi boca que nos son mías, eso fue un informe que se le mando a la Señora Jueza, la pregunta mía es ustedes no van a pagar esas costas procesales, se le pide una certificación al Señor Julio Arley que me diga a mi efectivamente de donde se van a pagar esos rubros, es que es muy bonito que digan Rosibel Monge es la que le está mintiendo, se pasa el bloque de legalidad y se le dice al Contencioso cuales son las obligaciones que tiene que honrar, que el bloque de legalidad no lo tenga que presentar por ley a ustedes no quiere decir que no se publique a la Contraloría y a mí eso es lo que no me gusta porque ustedes llegan me condenan me juzgan en una sesión donde no estoy, donde no está la Señora Alcaldesa y muy bonito dicen que me van abrir un proceso administrativo en las últimas líneas del acta.

El Presidente Municipal menciona la pregunta mía es cuando nos dijeron a nosotros que ahí iba contemplado ese pago, no tiene que decirnos, y porque nunca se lo dijeron al Concejo; entonces de quien son esas palabras y quien puso aquí que nosotros aprobamos esto; aquí hay un proceso que se dijo la semana pasada que si es cierto que de ese rubro se tienen que cancelar esas cosas y todos sabemos que eso se paga de ahí y todos sabemos que el pleito es de la Municipalidad y que tiene que pagar; quien dice que le van a abrir un proceso administrativo, usted solicita le pidió la certificación a Julio Arley porque la carta viene dirigida a nombre suyo; aquí hay un asunto muy importante este Concejo está molesto porque dice que se incorporó el pago en el presupuesto del 2014 y ninguno de nosotros sabemos nada de eso, a la Comisión de Hacienda no se le dijo nada, lo importante era que nos aclararan cuando fue que se nos informó que eso iba incorporado en el presupuesto.

La Señora Alcaldesa menciona creo que estamos haciendo una tormenta de algo que se puede resolver, podemos decir que nos equivocamos o no nos podemos equivocar, el problema fue que me llama esa Jueza hay que pagarle al abogado y hay que pagarle ya, yo le dije no Señora nosotros no tenemos los recursos para hacerle frente a ese pago ya, cierto que tenemos que pagarle y me dice cómo van a hacer, llamé a Luis Ernesto Castro y le solicite cuánta plata hay en jurídicos y hay 10,800,000,00, le digo a la Señora Jueza hay 10,800,000,00 con eso nosotros vamos a saldar esa deuda; me dice entonces certifíquemela y la necesito ya, se tuvo que correr y quizás la forma no fue la más idónea y le pido disculpas al Concejo si eso fue así, muchas veces hay que correr y eso fue un miércoles que llama esa señora y tuvimos que hacer una nota así porque dijo si usted no me manda eso antes de las once de la mañana yo paralizo el presupuesto Municipal cosas que no puede hacerlo, pero aun así para no tener un problema mayor decidimos contestar de la forma indicando que había plata para cancelar eso, pero no fue nuestra intención decir mucho menos no estamos nombrando a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se elaboró el Presupuesto de la Municipalidad de Naranjo y de ser aprobado por la Contraloría vale que se previó, me disculpo porque firme esta nota así por la premura, y no es nada ilegal no estamos ocultando nada y como es algo meramente administrativo no sabía que tenía que traerlo al Concejo, cuando leí todo lo que se habló la semana anterior pensé que fácil hubiera resuelto esto con decir que había que pagarlo que había que hacerlo con la plata de Jurídicos, nosotros siempre debemos de contar con dinero en ese rubro porque aquí siempre se presentan problemas muy serios y siempre se debe contar con plata y se le va a estar inyectando plata; hace cuanto que se firmó esto y no leí expresamente porque sea como sea donde dice que el pago se previó e incorporo si ustedes están diciendo que nosotros estamos mintiendo en la parte que dice que incorporamos los 2,500,000,00, señores del Concejo mis disculpas por esta situación y puede ser que ustedes tengan la razón de como se hizo.

La Licda. Rosibel Monge menciona que siempre hay que presupuestar en el rubro de Jurídicos y no estamos enviando una información falsa y tarde que temprano las costas se tenían que pagar; lo que sí quiero Don Gilberto para evitar estos malos entendidos es que nos respetemos.

El Presidente Municipal menciona con mucho gusto Licda. Rosibel Monge, en primer lugar Señora Alcaldesa aquí no hay nada detrás de esto, no hay ninguna persecución laboral y no hay nada de parte del Concejo, aquí insisto en una cosa a muerte voy a

defender la ley y la verdad, aquí no me voy a exponer a nada que me pueda traer consecuencias, es cierto que somos compañeros, que somos una fracción pero diferimos en muchas cosas, aquí personalmente me molesta que el asunto de los gasolineros que hemos estado tan involucrados y hemos tenido nuestro criterio no se nos haya informado nada, insisto el Concejo Municipal tiene su propio criterio y diferimos de muchas cosas de cómo lo lleva la administración y para eso estamos aquí, nosotros somos los representantes del pueblo tenemos que venir a fiscalizar las cosas que suceden aquí, no somos empleados del Gobierno, no somos empleados de aquí, no tenemos que andar revolcando documentos era deber de la administración traer este documento al Concejo; quiero aclarar Señora Alcaldesa aquí no hay nadie detrás de eso absolutamente nada nosotros no escondemos nada, como Concejo Municipal tenemos todo el derecho, y el deber de reunirnos y discutir las cosas y hacer nuestro propio criterio y ver como defendemos las situaciones, no creo que tenga y discúlpeme, pero que tenga un acoso laboral contra la Licda. Rosibel Monge ya que ni soy su jefe, lo que si molesta son las cosas que pasan como por ejemplo cuando la Jueza le pregunto que si el Concejo Municipal estaba de acuerdo y nosotros no estábamos de acuerdo y tengo todo el derecho del mundo en defender lo que creo que es la verdad, aquí con este asunto de los gasolineros estamos absolutamente convencidos de que ese dinero no se puede cobrar pero la Señora Alcaldesa dice que sí, insisto en que no podemos seguir con esto ya llevamos un año la Municipalidad perdiendo dinero y es criterio de este Concejo que se acabe ya porque cada día que pasa perdemos más y más dinero, discúlpeme pero yo no estoy discriminando a nadie estoy mencionando lo que creo que son errores y son errores eso no es discriminar y Señora Alcaldesa no existe nadie detrás de mi persona ni hay política aquí.

 La Licda. Rosibel Monge menciona el acoso laboral es cuando usted discrimina a una persona y la trata de incompetente.

La Señora Alcaldesa menciona como ya les informe voy a presentar al departamento de denuncias de la Contraloría será lo último que haga con respecto al asunto de las bombas, que no se sientan aludidos ustedes si la misma Contraloría los llama eso va a ser un proceso que van a tener que participar Concejo, Alcaldía y muchas personas más se va a presentar pasado mañana; por otro lado en vista que no hay mucho que ver en las en la próxima sesión voy a traer al abogado que está llevando el caso del Tajo Gavilanes ya que es de los naranjeños para los naranjeños y sobre mi cadáver a ese tajo gavilanes se le va a hacer una sociedad de capital mixto, he hablado con los alcaldes de FEDOMA y tienen mucho interés de comprar el tajo Zacarías para realizar una planta de asfalto y hacer las oficinas aquí y muy importante saber en qué etapa esta lo de la concesión con los expertos de la materia.

El Vicealcalde menciona lo que quiero que me quede muy claro con respecto al Contencioso Administrativo que claramente ordena la anulación del acuerdo si se va a acatar o se le va a dar un plazo determinado.

EL Presidente Municipal menciona el acuerdo se tiene que anular, el procedimiento insisto en una cosa la auditoria está en el procedimiento que tiene que llevar acabo para ya hacer el nombramiento del auditor o lo que se sea, de hecho aquí simple y sencillamente pasa lo que dice el Contencioso no se puede llevar acabo ese nombramiento porque creo que lo están interpretando como que nosotros lo estamos imponiendo pero no es así, y tenemos que leerlo muy detalladamente.

El Vicealcalde menciona en este punto no quiero decir que se interprete o no se interprete lo que quiero es rescatar sus palabras y me las dijo la semana pasada y se las repito a un Juez de la República no se les dice no, lo que se hizo con todo respeto fue recopilar la información y se mandó al Tribunal Contencioso Administrativo el veto fue acogido y lo que pretendo es que se tome el acuerdo de anularlo, y lo que pido es que quede en actas que se anula el acuerdo

El Lic. Cristian Ruiz menciona que lo está anulando el Jerarca Impropio y hay que esperar la notificación al Concejo y una vez notificados se acoge, porque si se toma en este momento siento que es prematuro porque no ha sido por parte del Contencioso Administrativo en conocimiento la resolución que dio.

637 638 639

640

641 642

643

644 645

646

647

648

649

650

651

652

653

634

635

636

El Regidor Nicolás Corrales menciona ya se discutió bastante el tema en cuanto al primer punto del veto del acuerdo no hay ninguna discusión, como dice la Licda, Rosibel Monge todos nos equivocamos todos somos humanos, en algunos puntos la diferencia está en que una cosa el Subauditor y otra cosa el asistente administrativo; con respecto al otro punto que se le pidió la aclaración a la Alcaldesa y a la Licda. Rosibel Monge creo que estamos claros con la explicación, las disculpas que muy valientemente la Señora Alcaldesa está pidiendo porque fue un asunto de procedimiento, ya que hubiera sido importante para evitar esta discusión era simplemente haberle informado al Concejo o a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, son lecciones aprendidas lo más importante de esto es que tratemos de trabajar de la mejor manera, creo que se debería buscar un poco de acercamiento con la Auditoria para evitar que estén llegando informes no es que el procedimiento este mal, la Auditoria depende del Concejo, pero la auditoria la ley de control Interno dice en algunas partes no así como lo estoy diciendo que la Auditoria debe buscar soluciones antes de que venga un problema así y evitar discusiones para seguir trabajando en armonía.

654 655 656

657

658

659 660

661

El Vicealcalde menciona para aclarar un poco tal vez no se le informo Hacienda y Presupuesto como ustedes saben había que mandar el presupuesto antes del 30 de setiembre del año en curso y la nota está fechada con fecha del 09 de octubre fue posterior a la aprobación del presupuesto, es muy sencillo señores del concejo pidan informes del avance de cualquier tema estamos en la mayor disposición y vamos a salir con la frente en alto de esta Municipalidad porque no tenemos nada que nos vaya a manchar.

662 663 664

PUNTO 2

Presento las Modificaciones Internas del mes de diciembre 2013 según OFICIO MN-ALC-665

666 2875-13.

Convocatoria a Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

667 668 669

673

674

MN- ALC-2875-13.

SEÑORES Y SEÑORAS 670 MIEMBROS DE LA COMISIÓN 671

DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 672

ESTIMADOS SEÑORES:

Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la 675 modificación Interna presupuestaria del mes de noviembre conforme a la información 676 677 que se le detalla:

678 679

SERVICIOS PUBLICOS

JUSTIFICACION: 680

681 Ajustar: 682

Reforzar la Cuenta de Equipo y Transporte para el pago de la Carreta del Mini cargador del Acueducto.

684 5

683

Reforzar de la cuenta del decimotercer mes.

| 6 | 8 |
|---|---|
| | |

| Disminuir | | | |
|---------------|----------|----------------------------------|--|
| 5.2.6.5.03.01 | Terrenos | ¢3.500.000.00 | |
| | | TOTAL \$\psi 3.500.000.00 | |

| Trasladar | | | |
|---------------|-----------------------|-------|---------------|
| 5.2.6.0.03.03 | Decimotercer mes | | ¢2.000.000.00 |
| 5.2.6.5.01.02 | Equipo de transportes | | ¢1.500.000.00 |
| | | TOTAL | ¢3.500.000.00 |

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria Nº 27 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Públicos mediante el oficio MN-OSP-409-13 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES - PARQUEO

JUSTIFICACION:

Reforzar la partida de Combustible del Área de Mantenimiento de Caminos con recursos de Administración de Parqueo.

| TOCOISOS GO / (GITIII II | 10001303 407 (4111111311401011 401 414000; | | | |
|--------------------------|--|---------------|--|--|
| Disminuir | | | | |
| 5.2.11.1.1.06.01.03 | Seguro de responsabilidad civil | ¢307.161.00 | | |
| 5.2.11.1.1.06.01.04 | Seguro de riesgo del trabajo | ¢86.136.90 | | |
| 5.2.11.1.1.99.02 | Intereses moratorios y multas | ¢1.300.000.00 | | |
| 5.2.11.1.2.99.03 | Productos de papel, cartón e impresos | ¢500.000.00 | | |
| | TOTAL | ¢2.196.297.90 | | |

| Trasladar | | | |
|---------------|----------------------------|-------|---------------|
| 5.2.3.2.01.01 | Combustibles y lubricantes | | ¢2.196.297.90 |
| | | TOTAL | ¢2.196.297.90 |

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria Nº 27 del 5 de julio del 2010), la Vice alcaldía manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

JUSTIFICACION:

Reforzar al contenido presupuestario para la compra de Diesel.

| Disminuir | | | |
|---------------|------------------|-------|-------------|
| 5.2.3.0.03.03 | Decimotercer mes | | ¢756.922.69 |
| | | TOTAL | ¢756.922.69 |

| Trasladar | | | |
|---------------|----------------------------|-------|-------------|
| 5.2.3.2.01.01 | Combustibles y lubricantes | | ¢756.922.69 |
| | | TOTAL | ¢756 922 69 |

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria Nº 27 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV-MN-Cl-474-13 manifiesta que:

726

727

728 729

730

731

732

733

734

735

739 740

744 745

736 737 738

741 742 743

746 747

748 749 750

• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.

• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

ADMINISTRACION DEL MERCADO JUSTIFICACION:

Contratación de un Oficial de Seguridad de Horario Diurno en el Mercado Municipal para la Temporada Navideña

| para la temperada Navideria | | | |
|-----------------------------|--|-------------|--|
| Disminuir | | | |
| 5.2.7.1.03.01 | Información | ¢100.000.00 | |
| 5.2.7.2.03.01 | Materiales y productos metálicos | ¢150.000.00 | |
| 5.2.7.2.03.03 | Madera y sus derivados | ¢100.000.00 | |
| 5.2.7.2.03.05 | Materiales y productos de vidrio | ¢60.000.00 | |
| 5.2.7.2.99.99 | Otros útiles, materiales y suministros | ¢44.421.49 | |
| 5.2.7.5.01.06 | Equipo sanitario de laboratorio y de | ¢40.000.00 | |
| | Investigación | | |
| | TOTAL | ¢494.421.49 | |

| Trasladar | | |
|-------------------|--|----------------|
| Meta: Administrar | los Recursos de la Ley 8114 para la Invers | ión en vías de |
| comunicación 🗆 (| DJO ESTO ESTA MALO DEBE CORREGIRSE | |
| 5.2.7.0.01.03 | Servicios Especiales | ¢380.000.00 |
| 5.2.7.0.03.03 | Decimotercer mes | ¢31.666.67 |
| 5.2.7.0.04.01 | Contribución Patronal al Seguro de | ¢53.846.00 |
| | Salud | |
| 5.2.7.0.04.05 | Contribución Patronal al Banco | ¢1.900.00 |
| | Popular | |
| 5.2.7.0.05.02 | Aporte Patronal del Régimen | ¢6.536.19 |
| | Obligatorio | |
| 5.2.7.0.05.03 | Aporte Patronal al Fondo de | ¢13.268.47 |
| | Capitalización | |
| 5.2.7.1.06.01.04 | Seguro de riesgo de trabajo | ¢7.204.17 |
| | TOTAL | ¢494.421.49 |

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria Nº 27 del 5 de julio del 2010), la Vice alcaldía manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

RECURSOS DE LA LEY

JUSTIFICACION:

Reforzar el contenido presupuestario para la compra de Diesel e incluir contenido presupuestario para el pago de Amortización de préstamos con el IFAM.

| Disminuir | | | |
|---|---|---------------|--|
| Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la Inversión en vías de comunicación | | | |
| 5.3.2.1.0.01.02 | Jornales | ¢1.054.471.98 | |
| 5.3.2.1.0.03.03 | Decimotercer mes | ¢960.161.90 | |
| 5.3.2.1.0.04.01 | Contribución Patronal al Seguro de Salud | ¢990.548.55 | |

| 5.3.2.1.0.04.05 | Contribución Patronal al Banco Popular | ¢29.297.81 |
|--------------------|--|---------------|
| 5.3.2.1.0.05.02 | Aporte Patronal del Régimen Obligatorio | ¢98.490.79 |
| 5.3.2.1.0.05.03 | Aporte Patronal al Fondo de Capitalización | ¢211.674.34 |
| 5.3.2.1.1.03.01 | Información | ¢19.200.00 |
| 5.3.2.1.1.05.01 | Transporte dentro del país | ¢20.000.00 |
| 5.3.2.1.1.05.02 | Viáticos dentro del país | ¢102.618.00 |
| 5.3.2.1.1.08.05 | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | ¢70.294.63 |
| 5.3.2.1.3.02.03.01 | Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal | ¢1.081.675.94 |
| | TOTAL | ¢4.638.433.94 |

| Trasladar | | | | |
|--|----------------------------------|---------------|--|--|
| Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la Inversión en vías de | | | | |
| comunicación | | | | |
| 5.3.2.1.2.01.01 | Combustibles y lubricantes | ¢1.365.734.78 | | |
| 5.3.2.1.8.02.03.01 | Amortización de préstamos con el | ¢3.272.699.16 | | |
| | Institución y Asesoría Municipal | | | |
| | TOTAL | ¢4.638.433.94 | | |

 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria Nº 27 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV-MN-Cl-474-13 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

PUNTO 3

Les presento un informe de las Partidas específicas enviado por Henry A. Céspedes Rojas, Asistente de Conservación Vial Unidad Técnica de Gestión Vial que literalmente dice:

UTGV-MN-PE-041-13 02 de Noviembre del 2013

Ing. Claudio Rodriguez Ramírez Vice-Alcalde

Estimado Señor:

 Sirva la presente que en sirve para remitirle el informe de ejecución de partidas específicas de la Ley 7755 ejecutadas durante el transcurso de este año el cual detallo en el siguiente cuadro

| J | | | | | |
|---|-------------------------------|---------|----------------------|---------------------|------------------|
| | NOMBRE DEL PROYECTO | AÑO DE | MONTO | MONTO | ESTADO DEL |
| | | LA | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | PROYECTO |
| | | PARTIDA | | | |
| | COMPRA DE INSTRUMENTOS | 2011 | \$ 586,232.00 | ¢ 490,265.51 | Ejecutado – |
| | MUSICALES PARA LA BANDA DE LA | | | | Materiales |
| | escuela, san antonio de | | | | Entregado el año |
| | BARRANCA, DISTRITO SAN JOSÉ | | | | 2012 |

| COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA COMUNAL, SAN JUANILLO, DISTRITO SAN JOSÉ | 2012 | \$ 586,231.00 | \$ 585,044.25 | Ejecutado – Materiales Entregado el año 2012 |
|--|------|------------------------|------------------------|---|
| mejoras a la seguridad vial, distrito san jerónimo | 2011 | © 2,181,847.00 | ¢ 1,107,370.63 | Ejecutado – Materiales Entregado el año 2012 |
| PINTURA DEL SALÓN MULTIUSO, BARRIO EL CARMEN, DISTRITO NARANJO | 2011 | \$ 585,000.00 | ¢ 585,000.00 | Ejecutado – Materiales Entregado el año 2012 |
| COMPRA DE 2 ENFRIADORES PARA EL SALÓN COMUNAL, DISTRITO CIRRÍ SUR | 2011 | ¢ 646,065.00 | ¢ 560,270.00 | Ejecutado |
| REMODELACIÓN DEL SALONCITO ANEXO AL SALÓN COMUNAL, EL CRUCE, DISTRITO CIRRÍ SUR | 2011 | \$ 646,064.00 | ¢ 638,036.16 | Ejecutado |
| CUNETEADO CALLE INDIO, DE CRUCE CALLE PÉREZ HACIA ABAJO, Y CALLE ALFARO ABAJO DE PREDIO TRANSPORTE CAMBRONERO | 2011 | # 2,510,491.00 | \$ 2,510,398.38 | Ejecutado |
| CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS EN LLANO BONITO, EL PALENQUE, DISTRITO CIRRÍ SUR | 2011 | # 646,064.00 | ¢ 641,835.00 | Ejecutado |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, DISTRITO PALMITOS | 2011 | ¢ 720,000.00 | # 717,587.00 | Ejecutado |
| MANTENIMIENTO CAMINO CALLE HIDALGO, DISTRITO SAN MIGUEL | 2011 | \$ 2,690,706.00 | \$ 2,690,706.00 | Ejecutado |
| ASFALTAR LA CALLE DE ACCESO A LA IGLESIA CATÓLICA DEL BARRIO SAN MARTÍN COSTADO SUR DE LA ESCUELA ALICIA VEGA | 2010 | \$ 900,000.00 | \$ 900,000.00 | Ejecutado |
| Compra de dos hidrantes, Acueducto Campabadal, Concepción, Distrito Palmitos | 2012 | \$ 720,000.00 | ¢ 719,676.50 | Ejecutado |
| Compra de pintura y materiales para arreglo de la Delegación Policial de esta comunidad, ubicada 50mts norte de la Escuela Juan Santamaría, Distrito Cirrí Sur | 2012 | © 646,064.00 | © 287,112.34 | Ejecutado - Saldo a solicitar mano de Obra y materiales |
| Compra de mobiliario, salón comunal de la comunidad de Candelaria, Distrito Naranjo | 2012 | \$ 855,000.00 | ¢ 847,280.00 | Ejecutado |
| Compra de arena, piedra y cemento para construir acera de los tramos a la trocha, ubicada 400mts sureste de la Escuela de la Palmita, Distrito Cirrí Sur | 2012 | © 646,064.00 | ¢ 641,349.18 | Ejecutado |
| Conclusión del muro de retención del lote de la Asociación Desarrollo Integral de Dulce Nombre, Distrito Naranjo | 2011 | \$ 585,000.00 | ¢ 584,837.26 | Ejecutado |
| Para la conclusión de la construcción de vestidores en el salón multiuso de San Juan, Distrito San Juan | 2009 | \$ 654,176.37 | \$ 650,000.00 | Saldo de Partida - Ejecutado |
| Remodelación de dos aulas de la Escuela Santa Margarita, Distrito Rosario | 2012 | \$ 1,255,246.00 | ¢ 1,217,561.41 | Ejecutado |
| Compra de Materiales - Remodelación del Salón Comunal de la comunidad de San Rafael, Distrito Naranjo | 2012 | \$ 855,000.00 | \$ 853,005.02 | Ejecutado |

| ASFALTADO CALLE LA TRINIDAD, SAN RAFAEL, DISTRITO NARANJO | 2011 | \$ 585,000.00 | \$ 585,000.00 | Ejecutado |
|--|------|----------------------|------------------------------|--|
| COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA COCINA COMUNAL, BARRANCA, DISTRITO SAN JOSÉ | 2012 | ¢ 586,232.00 | ¢ 425,046.00 | Ejecutado - Saldo pendiente a solicitar materiales |
| | TC | OTAL EJECUTADO | \$\psi\$18,237,380.64 | |

De ante mano le indico que los siguientes proyectos de partidas específicas se encuentran en proceso de ejecutarse:

| NOVEDE DEL DROVEGTO | 1.00 DE | A A CONTRO | FOTA DO DEL |
|---|--------------|--|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | AÑO DE LA | MONTO PRESUPUESTADO | ESTADO DEL PROYECTO |
| | PARTIDA | FRESUFUESTADO | PROTECTO |
| Construcción de la gradería en la Plaza de | 2012 | \$ 586,232.00 | En fase de |
| Barranca, Distrito San José | 2012 | \$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\ | Contratación |
| | | | Administrativa |
| Compra de dos enfriadores para el Salón | 2011 | ¢ 85,795.00 | En fase de Adjudicación |
| comunal, Distrito Cirrí Sur | 0010 | <i>#</i> \0.50.051.77 | A solicitar Materiales y |
| Compra de pintura y materiales para arreglo de la Delegación Policial de esta comunidad, ubicada 50mts norte de la Escuela Juan Santamaría, Distrito Cirrí Sur | 2012 | ¢ 358,951.66 | Mano de Obra |
| Acondicionamiento de aula para laboratorio de informática educativa para la Escuela Alfonso Monge Ramírez, Distrito Naranjo | 2012 | \$ 2,548,474.00 | A solicitar materiales |
| Construcción de 400 mts lineales de aceras, San Roque, Distrito Palmitos | 2011 | ¢ 720,000.00 | En espera de Orden de Compra |
| Construcción de aceras peatonales del Sector del Cementerio a la Escuela, Concepción, Distrito Palmitos | 2011 | ¢ 721,283.00 | En espera de Orden de Compra |
| Construcción de aceras en San José de Naranjo | 2011 | \$ 263,732.00 | En espera de Orden de Compra |
| Restauración de aceras y Cuneteado frente a la Iglesia Católica de la comunidad de Los Robles, Distrito San Jerónimo | 2012 | # 900,000.00 | En espera de Orden de Compra |
| Compra de arena, piedra y cemento para cementar el frente del salón comunal, ubicado 100mts norte del INA, Distrito Cirrí Sur | 2012 | ¢ 646,064.00 | En espera de Orden de Compra |
| Remodelación del salón comunal de Palmitos, Distrito Palmitos | 2012 | ¢ 721,283.00 | En fase de Contratación Administrativa |
| Construcción de aceras San Juan y San Antonio, Distrito San Juan | 2011 | \$ 1,915,865.00 | En fase de Contratación Administrativa (Solo se ejecuta aproximadamente la mitad de lo presupuestado por que la otra parte le corresponde a San Antonio, el cual no se realizado la solicitud. |
| Continuación de construcción aceras del sector Guarumal hacia el centro de San Antonio de La Cueva, Distrito San Juan | 2013 | # 900,000.00 | En fase de Contratación Administrativa |
| Compra de materiales (tubo y malla) e instalación de malla en ambos lados del salón multiusos de la comunidad de San Antonio de la Cueva, Distrito San Juan | 2012 | \$ 900,000.00 | En fase de Contratación Administrativa |
| Mejoramiento de la planta física del EBAIS de la comunidad de Los Robles, Distrito San Jerónimo | 2013 | ¢ 1,098,403.00 | En fase de Contratación Administrativa |

TOTAL A EJECUTAR

\$12,366,082.66

784

793 794

795

796

797

807 808 809

806

810 811 812

814 815 816

813

818 819 820

821

822

817

823 824 825

827 828 829

830

831 832

826

833

834

835 836

837 838 839 No omito manifestarle que se han recibido solicitudes para ejecutar partidas específicas no obstante estas mismas fueron entregadas tarde y las solicitudes que se entreguen después de estas fechas no podrán ser resueltas debido a que se me imposibilita la ejecución de las mismas ya que no se cumplirían los procesos de modificación presupuestaria y/o contratación administrativa, para el día de mañana se espera poder resolver todavía algunos casos de solicitudes, ateniéndose a la disponibilidad del departamento de proveeduría para poder realizar a tiempo los procesos de contratación administrativa.

También manifiesto que el comité de Calle Hornos se ha presentado ante mi solicitando la ejecución de la partida específica denominada como "ALCANTARILLADO Y CAJAS DE REGISTROS EN EL SECTOR CALLE HORNOS, CIUDADELA PÉREZ, DISTRITO ROSARIO" correspondiente al año 2013 pero esta tiene el problema de que fue presupuestada dentro del extraordinario 03-2013 dentro del rubro 5.4.2.51.2.03.06 "Materiales y productos de plástico" y no dentro del rubro de "5.4.2.51.2.03.02 "Materiales y productos minerales y asfálticos" como fue planificado originalmente lo cual imposibilita la compra de Alcantarillas, Cunetas, Cemento, Piedra o Arena obligando a realizar una modificación presupuestaria fuera de tiempo, esta partida si se hubiera presupuestado correctamente estaría en fase de solicitar materiales, mañana realizaré una vista al campo para tratar de dar una posible solución al proyecto pero salvo mi responsabilidad de no poder ejecutar correctamente la partida. También indico que se han entregado con el departamento de proveeduría solicitudes de ejecución de partidas específicas, por lo cual salvo mi responsabilidad en los casos de no poder resolver estas solicitudes.

EL Concejo Municipal da por recibido el Punto 3 del Informe de la Señora Alcaldesa.

PUNTO 4 Quisiera solicitarle al Honorable Concejo Municipal un acuerdo Municipal para felicitar a las Damas Voluntarias por estar cumpliendo 30 años de estar al servicio de la comunidad sin esperar nada a cambio, ya que es impresionante toda la labor que han realizado.

ACUERDO SO-49-388-2013. El Concejo Municipal Felicitar a las Damas Voluntarias de Nuestro Pueblo por sus Treinta Años de Voluntariado dedicado al Servicio Social. En nombre del Cantón de Naranjo les agradecemos su disposición y esfuerzo, por trabajar de la mano con la Municipalidad en beneficio del progreso, Dios les Bendiga. Acuerdo en firme por unanimidad.-

PUNTO 5

Quisiera solicitarle al Honorable Concejo Municipal un acuerdo Municipal para felicitar a los Personeros del Banco Nacional por la Inauguración de las nuevas instalaciones.

ACUERDO SO-49-389-2013. El Concejo Municipal acuerda Felicitar al Banco Nacional de Costa Rica por tantos años de servicio de calidad y con una gran dedicación. A su vez por sus nuevas instalaciones tan merecidas para Nuestro Cantón dando prestigio y auge a Naranjo. Gracias Banco Nacional. Acuerdo en firme por unanimidad.-

PUNTO 6

Les informo que gracias a Dios ingresaron los 50 millones para lo que va a ser el asfaltado de las Calles del casco central de Naranjo, eso se va a ejecutar hasta enero o febrero con el aporte de RECOPE.

El Presidente Municipal pregunta lo de la Calle San Rafael para cuando esta.

| 840 841 842 843 844 845 | a un acuerdo con el MOPT par que estamos, se realizó una re | en relación a la reparación de Calle San Rafael se llegó a iniciar en enero ya que se complicó por la época en la unión con la gente de San Rafael y se llegó al acuerdo realizará un buen trabajo y el 05 de diciembre se firma el dicada. |
|--|--|---|
| 846 | EL Concejo Municipal da por re | cibido el Punto 6 del Informe de la Señora Alcaldesa. |
| 847 848 849 | PUNTO 7 | |
| 850 851 852 | | aron los 180 millones para la construcción del Edificio del recto el próximo año si Dios quiere. |
| 853 | EL Concejo Municipal da por re | cibido el Punto 7 del Informe de la Señora Alcaldesa. |
| 854 855 856 | PUNTO 8 | |
| 857 858 859 | Por otro lado se dejó presupue Centro de cuido para el adulto | estado para el próximo año para la construcción de un mayor. |
| 860 861 | EL Concejo Municipal da por re | cibido el Punto 8 del Informe de la Señora Alcaldesa. |
| 862 863 | | CAPITULO Nº 9 |
| 864 | | INFORME DEL PRESIDENTE |
| 865 | ARTÍCULO 16. No hubo | |
| 866 | | |
| 867 868 | | CAPITULO Nº 10. CLAUSURA |
| 869 870 871 872 | | que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta s de Diciembre del año dos mil trece. |
| 873 874 875 876 877 | | |
| 878 879 880 881 | Dr. Gilberto Ruiz Vargas Presidente Municipal | Gabriela Sandoval Espinoza Secretaria Interina |
| 882 883 884 885 886 887 | | |
| 888 889 | Licdo | a. Olga Marta Corrales Sánchez |

Alcaldesa